MINISTERIO DE JUSTICIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA UOC Nº...436... /2017

Asunción, 19 de junio de 2017.

Señor
Abg. SANTIAGO JURE, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, en referencia a la adjudicación de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2017 – ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS" ID 330.843 a fin de informar cuanto sigue:

La convocante ha optado por proceder a la firma del contrato con la firma adjudicado, antes de los diez días establecidos como prudencia administrativa.

Esta razón está fundada en la necesidad de contar en la brevedad posible con los bienes adjudicados para así seguir realizando los distintos traslados de reclusos penitenciarios de forma segura y cuidando así la integridad física tanto de las personas privadas de libertad como de los funcionarios penitenciarios; ya que con los bienes que se cuentan están con los tiempos límites de vida útil y se observan ya ha simple vista el desgaste de los mismo por el uso continuo.

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES UOC